



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

GRADO EN DERECHO

GUÍA ACADÉMICA
ANEXO Grupo K

35206
INSTITUCIONES JURÍDICAS DE LA UNIÓN EUROPEA
Curso 2019-2020

Jueves (15:30 a 17:30 h) y viernes (17:30 a 19:30 h)
Aula N111

Profesor responsable:

Dr. Eduardo García-Leonardo Tobarra

Contacto y tutorías presenciales:

eduardo.garcia-tobarra@uv.es

Despacho 3P15, Àrea de Dret Administratiu

Edificio departamental central

(Consultar horarios)

Este anexo de Guía docente con su programación correspondiente desarrolla los contenidos de la Guía docente marco, coordinada por los tres departamentos que imparten la asignatura.

Instituciones jurídicas de la Unión Europea es una asignatura que se imparte a lo largo del segundo semestre del primer curso del Grado de Derecho.

Desde que en 1986 España ingresara en las Comunidades Europeas -precedente de la actual Unión Europea- un nuevo ordenamiento jurídico, el Derecho Comunitario Europeo, ahora Derecho de la Unión Europea, convive con el ordenamiento jurídico interno de los Estados miembros de la Unión y determina de manera sustantiva su contenido material y el sistema de fuentes del Derecho, así como su aplicación e interpretación. A ello ha de añadirse el importante espectro de materias cuyo ejercicio de competencias soberanas ha sido cedido por el Estado español a la Unión Europea, lo cual implica que prácticamente la totalidad de las disciplinas jurídicas del Derecho interno se vean condicionadas por las políticas y el Derecho de la Unión.

1- COMPETENCIAS:

- Conocer el origen, la evolución y la situación actual de las instituciones, de los órganos y de las competencias de la Unión Europea.
- Conocer el ordenamiento jurídico de la Unión Europea y su relación con los ordenamientos de los Estados miembros.
- Ser capaz de identificar, procurarse, manejar y analizar los textos y los documentos propios de la asignatura.
- Capacidad para trabajar en grupo en el tratamiento y en la solución de problemas jurídicos internacionales.

2.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

Primera parte. Aspectos generales

TEMA 1. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA

1. Las Comunidades Europeas y el origen de la integración europea.
2. La Unión Europea.
3. El Tratado de Lisboa.
4. La etapa post-Lisboa.

TEMA 2. LA UNIÓN EUROPA

1. Concepto y naturaleza jurídico-política de la Unión, sus valores, objetivos y principios fundamentales.
2. La condición de Estado miembro de la Unión.
3. Ciudadanía de la Unión.
4. Las cooperaciones reforzadas.

TEMA 3. LAS COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Categorías y ámbitos de competencias.
2. Los principios de subsidiariedad, proporcionalidad y suficiencia de medios.
3. Los principios de solidaridad y cooperación leal.
4. El principio de cooperación interinstitucional.

Segunda parte. El sistema institucional de la Unión Europea

TEMA 4. LAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

1. El Parlamento Europeo.
2. El Consejo Europeo.
3. El Consejo.
4. La Comisión Europea.
5. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: una introducción.
6. El Banco Central Europeo.
7. El Tribunal de Cuentas.
8. Los órganos consultivos y otros órganos.

Tercera parte. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea

TEMA 5. EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Los principios informadores del Derecho de la Unión Europea.
2. Las fuentes del Derecho de la Unión Europea.
3. Las relaciones entre el Derecho de la U.E. y el Derecho de los Estados miembros: la perspectiva del constitucionalismo multinivel.
4. Los principios de relación entre el Derecho de la Unión y los ordenamientos nacionales.

Cuarta parte. El sistema judicial y la protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea

TEMA 6. EL SISTEMA JUDICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

1. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
2. Procedimientos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
3. El juez español como juez de Derecho de la U.E.

TEMA 7. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

1. La consagración de la protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea: un sistema autónomo de protección de los derechos fundamentales.
2. Sobre el ámbito de aplicación del sistema de protección de derechos fundamentales del Derecho UE.
3. La positivización de la protección de los derechos fundamentales a través de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y su eficacia.
4. Los conflictos entre estándares de protección de derechos fundamentales.
5. La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Quinta parte. Acción exterior y espacio de libertad, seguridad y justicia

TEMA 8 LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN (PESC) Y LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD)

1. La PESC.
2. La PCSD.

TEMA 9 ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

1. Políticas en materia de control de fronteras.
2. Cooperación judicial en materia civil.
3. Cooperación policial y judicial en materia penal.

3.- VOLUMEN DE TRABAJO:

ACTIVIDAD	Horas
Clases teórico-prácticas	60
Estudio y trabajo autónomo	60
Preparación de clases de teoría	30
TOTAL	150

Los estudiantes tendrán que adquirir los conocimientos teórico-dogmáticos que conforman la materia "Instituciones Jurídicas de la Unión Europea", cuyo contenido se recoge en el programa incluido en el punto segundo de esta guía. Esta asignatura tiene asignada una carga docente de **6 créditos**.

Está prevista la realización de tres tipos de actividades a realizar por los estudiantes:

- **Actividades dirigidas** (fuera del aula): Incluye lectura de materiales recomendados por el profesor (libros, artículos, sentencias) sobre la lección que se va a trabajar en clase, ejercicios o actividades a realizar en casa, consulta de recursos electrónicos, preparación de casos a corregir en clase y otras actividades similares. Estas actividades se irán indicando por el profesor a lo largo del curso. El profesor podrá utilizar la plataforma virtual (aula virtual) para depositar los materiales necesarios para que los estudiantes puedan trabajar en clase o fuera del aula.

- **Docencia presencial** (en el aula): (60 horas). Se refiere a las clases tanto teóricas como destinadas a realizar actividades aplicadas. Las actividades aplicadas consistirán en resolución de casos prácticos, exposiciones públicas o comentarios jurisprudenciales. Con antelación suficiente se darán instrucciones a los estudiantes sobre la realización de las mismas. En el marco de la docencia presencial también tendrá cabida la realización de alguna actividad complementaria, que estará enfocada al manejo y consulta de las bases de datos y recursos electrónicos relacionados con la Unión Europea.

- **Trabajo autónomo** (fuera del aula): Se refiere al trabajo que el/la estudiante realiza de forma individual, fuera del aula y sin la dirección del profesor. Son sesiones de estudio y memorización por los estudiantes, destinadas a adquirir los conocimientos, las competencias y habilidades necesarios para superar con éxito la asignatura a lo largo del semestre.

Las actividades de evaluación continua no serán recuperables.

4.- PLANIFICACIÓN DEL CURSO Y CRONOGRAMA:

1ª semana. Tema 1. El proceso de integración europea.

2ª y 3ª semana. Tema 2. La Unión Europea.

4ª y 5ª semana. Tema 3. Las competencias de la Unión Europea.

6ª y 7ª semana. Tema 4. Las instituciones y órganos de la Unión Europea.

8ª, 9ª y 10ª semana. Tema 5. El Derecho de la Unión Europea.

11ª y 12ª semana. Tema 6. El sistema judicial de la Unión Europea.

13ª semana Tema 7. La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea.

14ª semana. Temas 8 y 9. Acción exterior y espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

Aviso: Este cronograma es orientativo y puede estar sometido a alteraciones puntuales. Se trata de una secuencia aproximada y orientativa del desarrollo de la docencia presencial ya que se ha de contar con la eventualidad de que se produzcan alteraciones en su desarrollo.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE:

- **Exposición de contenidos teóricos.** El profesor expondrá y explicará aquellos elementos fundamentales que han de guiar a los estudiantes en el estudio y comprensión de la materia. El/la estudiante, por su parte, ha de comprometerse activamente en el proceso de aprendizaje por medio de la lectura, previa a la explicación del profesor, o en clase, en función de la organización del tiempo docente, de aquellos materiales, manuales, monografías o textos proporcionados o indicados previamente.
- **Actividades aplicadas:** Consistirán en el comentario de sentencias, dictámenes y en la resolución de casos prácticos, a través de los cuales el/la estudiante habrá de desarrollar las competencias antes señaladas. Estas actividades se desarrollarán como complemento a la exposición de los conocimientos teóricos realizada por el profesor, sin perjuicio de que pueda ordenarse su realización fuera del tiempo destinado a la explicación de la misma. **Serán participativas y el profesor señalará, si es el caso, cuáles serán objeto de evaluación.** A través de las mismas se introducirá y habituará al/a la estudiante en el manejo de aquellos materiales y técnicas propias de la disciplina.
- **Asistencia a tutorías no programadas:** Para realizar consultas sobre cualquier tema o aspecto relacionado con la asignatura y su dinámica de trabajo, los estudiantes podrán asistir, en el horario fijado por el profesor.

6.- EVALUACIÓN:

Evaluación continuada	
Asistencia y participación en clase	1 pt.
Realización de casos prácticos.	2 pts.
Prueba final	
Examen escrito	7 pts.
TOTAL	10 pts.

La calificación final del alumno/a se precisará de la siguiente manera:

- Al término del curso, se realizará un **examen escrito**, a realizar en el lugar y fecha que se establezca en el calendario oficial. En la evaluación se valorarán los contenidos -cuya evaluación deberá superarse en todo caso-, la capacidad de relacionar conceptos jurídicos y de razonar jurídicamente, así como la claridad en la exposición. En todo caso el profesor podrá entender suspendido el examen si el/la estudiante dejase alguna de las preguntas formuladas en blanco o su contestación fuera manifiestamente insuficiente o no se correspondiera con lo preguntado. El porcentaje sobre la calificación final asignado a la nota obtenida en este examen será del **70%**.
- El porcentaje sobre la calificación final correspondiente a la evaluación de las actividades complementarias y a la elaboración y discusión de los **casos prácticos** será del 20% de la nota final.

- El porcentaje sobre la calificación final correspondiente a la **participación activa e inteligente** de los estudiantes en las clases prácticas y teóricas, así como en las actividades complementarias realizadas a lo largo de todo el curso será del 10% de la nota final.

Para aprobar la asignatura, el alumnado debe superar la prueba global, con una calificación de 5 sobre 10, con independencia del valor ponderado que se le ha asignado.

Las actividades de evaluación continua, por su naturaleza, no son recuperables y, por tanto, no podrán ser aceptadas cuando no se realicen en el período establecido a efectos de la primera convocatoria, ni tampoco para obtener una mayor nota.

7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1. Referencias básicas

El estudio de todas las unidades temáticas requieren la lectura de alguna de las referencias bibliográficas básicas, así como de referencias jurisprudenciales que se designen como imprescindibles.

Estas son las referencias básicas principales (en orden alfabético):

- <http://europa.eu>

- ALONSO GARCIA, R., Sistema jurídico de la Unión Europea, Cizur Menor, Civitas- Thomson Reuters, 2014.

- ALCAIDE FERNANDEZ, J.; CASADO RAIGÓN, R., *Curso de derecho de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 2014.

- BAR CENDÓN, A. (ed.), *Los Tratados de la Unión Europea, versión consolidada tras el Tratado de Lisboa de 13 de diciembre de 2007*, Valencia, Tirant-lo-Blanch.

- BARNARD, C., PEERS, S.: *European Union Law*, Oxford, Oxford University Press, 2017 (2rd ed).

- BOU FRANCH, V.; CERVERA VALLTERRA, M., *Normativa y jurisprudencia básica del Derecho de la Unión Europea*, Valencia, Tirant-lo-Blanch.

- BOU FRANCH, V., *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, Civitas-Thomson Reuters, 2015.

- CRAIG, P. and DE BÚRCA, G.: *EU Law: Text, Cases and Materials*, Oxford University Press, 2015 (6th ed).

- JIMENA QUESADA, L., *Social Rights and Policies in the European Union*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016.

- LÓPEZ CASTILLO, A. (Dir.): *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Valencia, Tirant lo Blanch, Vols. I, II (2018).

- MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D. L., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 2016.
- MILCZAREK, D., ADAMCZYK, A., and ZAJACZKOWSKI, K. (eds.), *Introduction to European Studies: A New Approach to Uniting Europe* Warsaw: Centre for Europe/University of Warsaw, 2013
- SARMIENTO, D.: *El Derecho de la Unión Europea*, Madrid, Marcial Pons, 2016

7.2. Referencias complementarias

En este apartado se indica (por orden alfabético) una serie de referencias complementarias relacionadas con el contenido de la asignatura. Esta lista no es cerrada y está abierta a otras sugerencias que el profesorado pueda realizar en el desarrollo de las clases.

- <http://cde.uv.es/>

- ABELLAN HONRUBIA, V. Y VILA COSTA, B. *Lecciones de derecho comunitario europeo*, 2011, Ariel.
- LINDE PANIAGUA, E y otros. *Principios del Derecho de la Unión Europea*, 6ª, Madrid, Colex.
- FERNÁNDEZ LIESA, C., *Tratado de Lisboa: Análisis y perspectivas*, Madrid, Dykinson, 2009.
- GARCÍA GARCÍA, M.J. Y MARTÍNEZ ORERO, J.M. *Lliçons de Dret de la Unió Europea*. València, Tirant lo Blanch apuntes, 2018.
- GUTIÉRREZ ESPADA, C; *La Unión Europea y su derecho*, Trotta, Madrid, 2015.
- GUTIÉRREZ ESPADA, C.; CERVELL HORTAL, M.J.: *Adaptación al Tratado de Lisboa (2007) del sistema institucional decisorio de la Unión, su acción exterior y personalidad jurídica*, Granada, Comares, 2010.
- DIEZ MORENO, F. *Manual de Derecho de la Unión Europea*, Civitas, Madrid, 2009.
- SARRIÓN ESTEVE, J. *Lecciones fundamentales de Derecho de la Unión Europea*. Valencia, Tirant lo Blanch apuntes, 2017.